

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 19/01/2024 - 10:05:35 AM



Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjdckrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TRANSLADA S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 811025685-5
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-275295-12
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2000
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 49 81 07
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: TRANSLADASAS@GMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 4220044
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 49 81 07
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: konfianzza@gmail.com
TRANSLADASAS@GMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 4220044
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica TRANSLADA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y

Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjdckrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1907, otorgada en la Notaría 26a. de Medellín, del 7 de noviembre de 2000, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2000, en el libro 9o., folio 1556, bajo el No.10886, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

TRANSLADA LIMITADA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No.11188 de fecha abril 12 de 2021 se registró la Resolución No.00035 de fecha febrero 07 de 2001 expedida por el MINISTERIO DE TRANSPORTE que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor especial.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará a desarrollar y a explotar las operaciones mercantiles relacionadas con:

1) La prestación del servicio público de transporte de pasajeros, modalidad urbano, intermunicipal, nacional, turísticos, escolar, especial, de carga, la importación, exportación, venta y comercialización de repuestos vehículos, propiedad raíz, la administración de vehículos a terceros; podrá asociarse a otras empresas, crear consorcios, uniones temporales; licitar contratos, rutas de servicio público; garantizar deudas con terceros, de afiliados y propias.

2) Representar, distribuir asociarse temporal o definitivamente con otras personas o sociedades nacionales o extranjeras, solicitar toda clase de concursos públicos o privados que harán los particulares o las

Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjdckrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entidades de derecho publico, relacionado con actividades en todas sus ramas.

3) Celebrar el contrato de mandato, civil o comercial en todas sus modalidades.

4) Tomar en concesiones, enajenar patentes, derechos de registro, permisos, propiedades industriales y comerciales registrados relativos al establecimiento.

5) Contraer préstamos, abrir cuentas de ahorro y cuentas corrientes, ceder créditos, derechos y obligaciones, realizar toda clase de operaciones bancarias, de crédito o depósito con o sin garantías tanto en el país como en el exterior con cualquier institución financiera o bancaria tanto estatal como internacional privada o mixta, en cualquier moneda siempre con arreglo a la ley, girar, endosar, garantizar cobrar o descontar títulos valores.

7) Intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora, en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando hay lugar a ella.

8) Formar parte de otras sociedades que propongan actividades semejantes o complementarias o accesorias de la empresa social, que sean de conveniencia general para los asociados o absorber tales empresas, transigir, desistir apelar a decisiones de árbitros en las cuestiones que tenga interés frente a terceros o a los asociados mismos o a sus administradores:

9) Transformarse en otro tipo legal de sociedades o fusionarse con otra u otras sociedades.

10) Designar agentes que la representen en cualquier parte del país y en el exterior, celebrar cualquier otro negocio, acto contrato u operación civil, administrativa o comercial directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, a través de sus representantes, mandatarios corresponsales y licenciatarios, así como desarrollar todas las actividades que conduzcan a la realización del objeto social y al ejercicio, los derechos al cumplimiento, las obligaciones legales, convencionales derivadas de la existencia de la sociedad.

11) En general celebrar toda clase de actos comerciales, contratos,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 19/01/2024 - 10:05:35 AM



Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjdckrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

operacionales o contratos que tengan relación directa con la actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de la sociedad.

12) No obstante y de acuerdo con la Ley No. 1258 de Diciembre 5 de 2008; el artículo 5°. Literal 5. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO		
SUSCRITO		
PAGADO		

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL Y GERENTE. El Representante legal será el Gerente General de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

- 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración.
- 3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
- 4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.
- 5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 19/01/2024 - 10:05:35 AM



Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjddkrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

continuamente la marcha de la empresa social.

PARÁGRAFO. El Gerente General podrá delegar en el subgerente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	DORIS MARION GARCIA GARCIA DESIGNACION	42.982.057

Nombrada por Acta Nro. 15 de enero 30 de 2003, de la Junta de Socios, reducida a escritura pública Nro. 225 de febrero 11 de 2003, de la Notaría 26a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 11 de marzo de 2003, en el libro 90., bajo el Nro. 2357

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura Nro. 225 de febrero 11 de 2003, de la Notaría 26a. de Medellín.

Escritura Nro. 143 de enero 30 de 2004, de la Notaría 26a. de Medellín.

Escritura No. 4452 de julio 25 de 2006, de la Notaría 29a. de Medellín.

Acta No. 10 de julio 22 de 2010, de la Junta de Socios, registrada en esta entidad el 30 de julio de 2010, libro 90 bajo el No. 11846, mediante la cual se transformó a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

TRANSLADA S.A.S

Acta No.15 del 17 de noviembre de 2015, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjddkrnlukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	TRANSLADA
Matrícula No.:	21-334292-02
Fecha de Matrícula:	14 de Noviembre de 2000
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 49 81 07
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 19/01/2024 - 10:05:35 AM



Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjdckrrlnukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$1,352,645,916.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 19/01/2024 - 10:05:35 AM



Recibo No.: 0025950345

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: Rcjddkrnlukqlca

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros